



Se busca ministro traidor para anular la Corte

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

La estrategia no conoce pudor.

Es necesario al menos un voto para anular, por improcedente o fallas en el proceso de aprobación, la reforma jurídica aprobada con prisas y sin análisis en el Congreso de la Unión.

-Ya lo tienen -me dice con temor, tristeza o resignación una fuente cercana a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucía Piña**.

-Y no uno, sino dos votos -afirma otra versión.

Para acabar con la euforia oficial y declarar la inconstitucionalidad de la reforma, urgen los ocho votos dados para analizar en la Sala Superior lo hecho por los diputados y los senadores.

Tres de plano son gobiernistas.

Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres simbolizan el paradigma del máximo tribunal para el régimen y quienes de antemano han declarado su disposición de competir por el voto popular.

Ya está garantizada su participación a pesar de discrepancias previas, entre ellas la de **Loretta Ortiz**, quien dijo en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara en 2023:

"...el perfil para llegar a la Corte, los abogados que necesita la Corte, son abogados que necesitan tener un perfil específico y que ese perfil no se puede alcanzar en las urnas siendo electos".

Lo mismo opinaba **Arturo Zaldívar**, hoy exégeta del gobierno, quien como presidente de la Corte dijo a **John Ackerman** para TV UNAM:

"Me parece que si fuera por elección popular se desnaturaliza la función del juez constitucional".

Hoy trabaja por esa desnaturalización.

IMPUNIDAD Y CONTINUIDAD

Pero en nuestro país la razón es del poderoso. Lo vimos en el Senado de la República, don-

de un priista de extenso currículum y nula congruencia convenció a los **Miguel Ángel Yunes**, padre e hijo, de dar el voto decisivo.

Y si ellos fallaban, **Adán Augusto López** negoció la inasistencia del emecista campechano **Daniel Barreda** con el respaldo de la gobernadora **Layda Sansores** y su aparato de (in)justicia.

Como con ellos, el INE y el Trife, hoy es lo mismo.

¿De quienes se teme?

De ministros a quienes se les ofrece impunidad, pase directo a la designación, más poder e influencia en el nuevo gobierno... como a los **Yunes** y a quien conserva plenos derechos en Movimiento Ciudadano.

Dos de ellos analizan la oferta y por supuesto no son **Norma Piña** ni **Luis María Aguilar**, a quien le agarró tierra **López Obrador**, porque no encontró una Corte dócil como luego la tuvo con **Zaldívar**.

DURAZO, ZALDÍVAR, AGUILAR

1.- A propósito:

Como presidente electo y en funciones en diciembre de 2018, **López Obrador** mandó operar a varios secretarios de Estado a favor de **Arturo Zaldívar**.

Alfonso Durazo, entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, fue enviado a convencer a **Luis María Aguilar**, para lo cual convocó a un desayuno en Polanco.

No lo logró.

Desencantado y furioso, **Zaldívar** enfrentó a **Aguilar** con el Bosque de Chapultepec abajo y una descalificación cual es su costumbre:

-De ti no necesito ni tu amistad ni tu voto.

Aun sin él ganó, ya sabemos por qué y para qué.

Y 2.- De la emergencia derivada por el huracán **John**, quién lo creyera, hay ganadores.

Se reconstruirá totalmente la Subestación de Bomberos del Mercado Central de Acaapulco, se comprará equipo y se contratará personal extra.

Los locatarios, ordenó la gobernadora **Evelyn Salgado**, recibirán atención inmediata con financiamiento a fin de reanudar sus actividades económicas.

A esto se agregarán espacios para la policía municipal, la estatal y por supuesto para la Guardia Nacional.